

AYUDAS HORACIO OLIVA DE FORMACIÓN PRÁCTICA EN ANATOMÍA PATOLÓGICA PARA ESTUDIANTES DE MEDICINA 2026.

La Sociedad Española de Anatomía Patológica convoca las Ayudas Horacio Oliva de formación práctica en Anatomía Patológica para estudiantes de Medicina.

En la presente convocatoria (2026) el número de ayudas concedidas será de 15 plazas.

Objetivo:

Potenciar el conocimiento de la Anatomía Patológica entre los estudiantes de Medicina para fomentar la vocación por la especialidad.

Bases:

Podrán optar a las ayudas todos los estudiantes de Medicina que en la fecha de la convocatoria estén realizando el 3º, 4º o 5º curso de la Carrera de Medicina.

El periodo de desarrollo será de dos meses, a elegir entre julio y septiembre de 2026 consecutivos (no se permitirán fechas no consecutivas en ningún caso) y siempre de acuerdo con el centro receptor.

Podrá desarrollarse en cualquier servicio de Anatomía Patológica bajo la supervisión de un tutor de dicho servicio.

Los solicitantes deberán presentar la documentación especificada en el apartado “presentación de solicitudes”. Cualquier solicitud incompleta será desestimada.

La cuantía de la ayuda será de 1.000€ para los dos meses.

El 50% de esta asignación se hará efectivo a lo largo de la primera parte de la estancia y el 50% restante tras la realización del periodo formativo y previa presentación de una memoria final en la que se expongan las actividades realizadas y logros conseguidos, con confirmación del tutor.

A esta cantidad le será descontado el IRPF que le sea de aplicación y será abonada mediante presentación del correspondiente recibo que deberá incluir todos los datos fiscales del seleccionado.

La ayuda es incompatible con otra financiación que el interesado pueda tener con el mismo concepto.

No podrán optar a esta ayuda estudiantes que hayan sido beneficiarios de esta misma ayuda en convocatorias anteriores.

Se recibirá un máximo de dos (2) solicitudes por centro, cada una de ellas asociada a un tutor diferente. Cada tutor solo podrá presentar una (1) solicitud.

Se adjudicará un máximo de dos (2) ayudas por centro.

Será obligatoria la suscripción de póliza de seguro de responsabilidad civil que será gestionada por FSEAP y repercutida al seleccionado en el primer recibo.

Una vez comunicada la elección del candidato no se permitirá el cambio de fechas y/o del centro receptor.

La Fundación SEAP se exime de toda responsabilidad sobre posibles imprevistos o contratiempos asociados a la estancia en el centro de su elección.

Evaluación de solicitudes. Baremo:

Las solicitudes serán evaluadas por un tribunal designado por la Comisión Permanente de la Sociedad Española de Anatomía Patológica.

Las solicitudes se evaluarán sobre un total de 100 puntos que serán baremados de la siguiente manera:

CV del Solicitante (75%)

- Nota en la asignatura de Anatomía Patológica x 30ptos
- Publicaciones (máximo 5): cada una x IF (x 5 si se trata de primer autor)
- Estancias de formación en Servicios de Anatomía Patológica de al menos 15 días: N. de días x 1 pto.
- Proyectos investigación en los que ha participado en los últimos 5 años (máximo 5): cada uno x 15ptos
- Otra titulación en el ámbito sanitario: cada una x 5ptos
- Título de doctor: si se posee x 10ptos

CV del tutor (25%)

- Publicaciones en Revistas extranjeras o nacionales como primer firmante o como autor de correspondencia en los últimos 5 años (máximo 5): cada una x IF x 5 en el caso de revistas extranjeras o x 2 en el caso de publicaciones nacionales.
- Proyectos de Investigación como IP financiados por agencias públicas estatales, autonómicas o internacionales en los últimos 5 años (máximo 5): cada uno x 10ptos
- Título de doctor: si se posee x 10ptos

Se concederá importancia, en caso de igualdad de méritos, a las notas obtenidas en la asignatura de Anatomía Patológica.

Memoria: Presentación e idoneidad de la memoria que el candidato presente. Se valorará la idoneidad de la memoria en una escala de 0 a 5. Se considerará positivamente la colaboración en un proyecto de colaboración durante la estancia.

Documentación a presentar:

1. Carta de solicitud para participar en la convocatoria donde conste la siguiente información (**se recomienda usar el "modelo de carta de solicitud"**):
 - Datos del solicitante (nombre, DNI, correo electrónico y teléfono de contacto)
 - Universidad donde cursa los estudios y año que cursa (curso 2024-2025)
 - Nombre del Hospital donde se encuentra el Servicio de Anatomía Patológica receptor y ciudad.
 - Datos del tutor (nombre, correo electrónico, teléfono de contacto)
 - Periodo durante el cual se desea realizar la estancia (fecha de inicio y fecha de finalización). El periodo indicado debe coincidir con el especificado en la carta de aceptación. Una vez comunicada la elección del candidato no se permitirá el cambio de fechas y/o del centro receptor.
2. Carta de aceptación del Servicio de Anatomía Patológica receptor firmado por el Jefe de Servicio y por la dirección del centro (**se recomienda usar el "modelo de carta de aceptación"**). Esta carta debe incluir los datos del servicio receptor (Hospital, dirección postal y teléfono) y debe especificar el periodo en el que el estudiante realizará la estancia. Este periodo debe coincidir con el especificado en la carta de solicitud.
3. Carta de aceptación de la Unidad Docente del centro firmado por el Jefe de Estudios (se recomienda usar el "modelo de carta de aceptación"). Esta carta debe incluir los datos del servicio receptor (Hospital, dirección postal y teléfono) y debe especificar el periodo en el que el estudiante realizará la estancia. Este periodo debe coincidir con el especificado en la carta de solicitud.

4. Memoria breve de no más de 2 folios de extensión en la que se indicará:
 - Nombre del solicitante
 - Motivación
 - Objetivo(s) de la estancia
 - Actividades a realizar. Se debe indicar en este apartado si el alumno se incorporará a un proyecto de investigación y las tareas que realizará.
5. Expediente académico del candidato que indique el número de asignaturas totales cursadas, calificación acumulada total, calificación media y calificación de la asignatura Anatomía Patológica en los distintos cursos.
6. CV abreviado del solicitante. **Se recomienda usar el “modelo de CV del solicitante”.** En caso de que se desee usar un modelo propio, este debe contener únicamente la siguiente información:
 - 5 publicaciones más relevantes en los últimos 5 años. Indicar en cada caso autores, título, datos de la publicación y el factor de impacto (IF) de la revista correspondiente al año de publicación.
 - Estancias de formación en servicios de Anatomía Patológica realizadas previamente. Indicar centro donde se realizó la estancia y periodo.
 - Participación como colaborador en proyectos de investigación en los últimos 5 años. Indicar datos del proyecto.
 - Si posee otra titulación en el ámbito sanitario indicar datos de la titulación.
 - Si posee título de doctorado indicar datos de la titulación.
7. CV abreviado del tutor. **Se recomienda usar el “modelo de CV del tutor”.** En caso de que se desee usar un modelo propio, este debe contener únicamente la siguiente información:
 - 5 publicaciones más relevantes en los últimos 5 años como primer autor o autor de correspondencia. Indicar en cada caso autores, título, datos de la publicación y el factor de impacto (IF, JCR) de la revista correspondiente al año de publicación.
 - Participación como investigador principal o colaborador en proyectos de investigación en los últimos 5 años. Indicar si es investigador principal o colaborador y datos del proyecto.

Plazos:

- Esta convocatoria entra en vigor el día **4 de mayo de 2026** y finaliza el **31 de mayo de 2026** a las **23:00 horas**. No se aceptarán candidaturas antes de los periodos establecidos, ni una vez finalizado.
- El listado de adjudicatarios de las ayudas será publicado en la web de la SEAP.
- Las solicitudes deberán ser enviadas en formato electrónico a la Secretaría de la SEAP (secretariatecnica@seap.es)